

La Asociación de los Testigos de Jehová en la Argentina. Una exploración acerca de las modalidades de expansión, principales creencias y prácticas sociales asociadas (AMBA, 2016).

Maioli, Esteban.

Cita:

Maioli, Esteban (2017). *La Asociación de los Testigos de Jehová en la Argentina. Una exploración acerca de las modalidades de expansión, principales creencias y prácticas sociales asociadas (AMBA, 2016)*. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/377>

XVI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia

9 al 11 de agosto de 2017 – Mar del Plata – Buenos Aires

Mesa temática: 69 – Diversidad y pluralismo religioso en la Argentina

La Asociación de los Testigos de Jehová en la Argentina. Una exploración acerca de las modalidades de expansión, principales creencias y prácticas sociales asociadas (AMBA, 2016).

Autor: Dr. Esteban Maioli (FLACSO Sede Académica Argentina)

estebanmaioli@live.com.ar

Para publicar en Actas

1. Introducción

La Sociología de la Religión ubica a los Testigos de Jehová, junto con otras denominaciones, dentro de las iglesias post-protestantes. Tal clasificación común con, por ejemplo, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (más conocidos como mormones), no se debe estrictamente a un conjunto de elementos comunes entre estas denominaciones, sino más bien a que sus muy diversos desarrollos coinciden en una superación de las fronteras del protestantismo tradicional.

Los “grupos evangélicos post-evangélicos nacieron Estados Unidos a mediados del siglo XIX, época de importantes despertares religiosos en respuesta al exceso de estabilización de las denominaciones protestantes tradicionales, y se han caracterizado por encarnar estas reacciones en forma radical y estabilizarlas en organizaciones eclesiales¹.

En general, se considera que la categorización post-protestantes se debe en realidad a la necesidad de poder agrupar bajo una denominación a un conjunto de creencias que difícilmente tengan rasgos comunes. Por ello, “la categoría post-protestantes debe leerse

¹ Forni et. al, (2008: 325)

como residual, como construida no con la intención de volver inteligible un conjunto de fenómenos de rasgos comunes, sino ante las necesidades de clasificación”².

2. Los Testigos de Jehová o Watch Tower Bible and Tract Society

En el marco más amplio de desarrollo de las sectas adventistas es necesario incorporar a la confesión religiosa de los Testigos de Jehová. Su nombre formal, Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania, da cuenta de la espacialidad original de la Sociedad. Inicialmente fundada en las zonas culturalmente atrasadas de los Estados Unidos³, se vio fuertemente influenciada por el discurso de los adventistas de la primera época. Por ello, es posible afirmar que la especificidad y particularidad de los Testigos de Jehová depende más de las transformaciones que a lo largo del tiempo han tenido sus doctrinas, más que a diferencias de base en el momento de origen. De este modo, a lo largo de la existencia de esta religión, el agrupamiento religioso ha sido capaz de diferenciarse con un sistema de creencias específico.

El fundador de la Sociedad fue Charles Taze Russell, nacido en 1852 en Pennsylvania. El mismo Russell nunca negó su deuda con los adventistas. Según él, había establecido vínculos significativos que tendrían una influencia poderosa en su educación religiosa, de carácter informal. Tanto al pastor Russell como a otro grupo reducido de miembros, según la propia organización de los Testigos de Jehová, se les fue revelando por medio del entendimiento ciertas “verdades bíblicas”, durante largo tiempo incomprendidas por otras confesiones. Este grupo reducido de relaciones incluía a Nelson Barbour, George Stetson y George Storrs, todos ellos provenientes del movimiento adventista. Junto con Barbour, Russell fue co-editor de una publicación previamente existente llamada Herald of the Morning. Este medio era el instrumento privilegiado para difundir sus interpretaciones bíblicas. Sin embargo, existieron desacuerdos entre ambos editores, motivo por el cual la sociedad se deshizo. Las diferencias ideológicas y de criterios interpretativos eran en algunos casos muy profundas (Barbour no considera la muerte de Cristo como vía de expiación del pecado humano); finalmente, se produjo la separación. El pastor Russell ahora encaraba su propio camino de forma más individual, y menos colectiva⁴.

² Forni et. al (2008, 326).

³ Romero Puga y Campio López (2010).

⁴ Knox (2011).

Romero Puga y Campio López (2010) sostienen que “este es, pues, un momento fundamental en la historia de la institución, ya que quienes sustentaban ideológicamente a Russell desaparecen del relato. A cambio, la historia institucional comienza a hablar del Pastor Russell y sus colaboradores...”⁵. En 1879 comienza una publicación histórica de la organización, conocida como Atalaya, si bien su título original era Zion’s Watch Tower and Herald of Christ’s Presence. La revista contaba, además, con dos co-editores: la esposa de Russell, llamada María Frances Ackley y John Paton.

Hacia la década del ’80 del siglo XIX, Russell inicia una profusa actividad de proclamación y divulgación, por medio de conferencias públicas en distintos puntos del país. Se comienzan a conformar amplios grupos de seguidores, que luego mantienen reuniones periódicas, tendientes a conformar congregaciones más extensas de fieles. En 1884 se constituye formalmente la Zion’s Watch Tower Tract Society, con el propósito de contar con una organización más ordenada de la impresión y distribución de publicaciones. En 1909, la casa central de la Asociación se muda a la ciudad de Nueva York. Allí también asume el nombre de Betel (palabra hebrea que significa Casa de Dios). Por otra parte, la difusión impresa de los sermones de Russell fue creciendo exponencialmente. Para 1913, sus publicaciones llegaban al menos a quince millones de personas, por medio de una compleja red de distribución de más de dos mil publicaciones periódicas a lo largo del todo el país.

Con la mayor exposición del Pastor Russell, llegaron también problemas, muchos de ellos de orden legal. Russell mantuvo disputas legales con varios personajes que cuestionaban su interpretación de la Biblia. Es sabido que Russell no hablaba ni hebreo ni griego, al mismo tiempo que no tenía estudios formales de teología. Sin embargo, muchas de sus disputas se originaban por interpretaciones distintas, en algunos casos con pequeñas diferencias, basadas en sutilezas del lenguaje.

Sin embargo, la disputa legal más importante que debió enfrentar Russell fue la que mantuvo con su esposa, María Frances Ackley. A partir de 1876, Russell sostenía que 1914 sería el fin del “tiempo de los gentiles”. La interpretación y señalamiento de tal fecha no era exclusiva de Russell. Muchos otros adventistas sostenían en sus estudios que tal fecha constituiría un tiempo de cambios.

⁵ Romero Puga y Campio López (2010: 38).

Sin embargo, en las publicaciones periódicas de The Watchtower, Russell sostenía que la presencia de Cristo ya se había materializado desde 1874, y que a partir de allí se iniciaba un período de cuarenta años hasta la venida definitiva. Por ello, reforzaba la idea de 1914 como la fecha indicada y adecuada para definir la profecía axial del movimiento.

En 1916, el Pastor Russell, fundador de la organización, falleció. De este modo, se abría una nueva etapa en el desarrollo de la organización. La nueva etapa de la organización se iniciaría con serias luchas de poder interno, fundamentalmente para determinar quién sería el que asumiría el control de la organización. Durante la vida del Pastor Russell, la organización había asumido una estructura muy personalista. Toda la producción escrita, primordial en la tarea de divulgación y testificación, era supervisada o escrita directamente por él. Tras la muerte de él, se dio a conocer un testamento, en el cual se establecía su última voluntad respecto del funcionamiento de la organización, y se establecían parámetros claros para su configuración futura.

Por un lado, tanto las publicaciones periódicas como los derechos de publicación de los Estudios de las Escrituras se cedían a la Watch Tower Bible and Tract Society, siempre que se cumplieran las indicaciones que el propio Russell establecía para su continuidad. La organización estaría a cargo de un comité colegiado conformado por cinco miembros. Serían ellos los encargados de revisar y publicar todo material en The Watchtower, que era la única revista que Russell aprobaba que siguiera siendo publicada. Los artículos no serían firmados por ninguno de los miembros del comité (a diferencia de la etapa en la que Russell era quien firmaba todas las publicaciones), y solo podrían ser publicadas si al menos tres de sus miembros estaban de acuerdo. Por otro lado, el comité ya estaba establecido por el propio Russell, quien también había establecido un segundo grupo de potenciales miembros para seleccionar las vacantes que pudieran surgir del primer grupo, ya sea por muerte o dimisión. De este modo, Russell establecía un control absoluto sobre el futuro de la organización, al menos durante los primeros años posteriores a su muerte⁶.

En 1917 se realizó la reunión anual de la Sociedad, y en la misma fue elegido J. Rutherford como Presidente de la Watch Tower Bible and Tract Society (hasta ese momento era su asesor legal). Rutherford era también miembro suplente del Comité de Redacción.

⁶ Beckford (1975).

Durante los años siguientes, por medio de las mismas publicaciones de la Sociedad, muchas de las afirmaciones realizadas en vida del pastor Russell fueron directamente negadas o profundamente reinterpretadas. Por ejemplo, las profecías elaboradas por él en vida fueron descartadas abiertamente. Otros elementos teológicos también fueron puestos en discusión, revisados e incluso modificados. Durante la presidencia de Rutherford también se comienza a enfatizar la vinculación entre la vida y la sangre. Esto será fundamental para que, años más tarde, se establezca en una oposición formal a los tratamientos médicos que incluyeran transfusiones de sangre⁷.

El periodo de la Primera Guerra Mundial fue una etapa compleja para la organización. De hecho, resultó bastante sorprendente que en 1918 Rutherford y siete otros miembros de la Asociación fueran enviados a prisión. Los cargos contra ellos incluían insubordinación, conspiración y obstaculización de las actividades de reclutamiento de hombres a las Fuerzas Armadas. En junio de 1918 tanto Rutherford como sus colegas fueron sentenciados a veinte años de prisión, si bien sólo estuvieron solamente presos por nueve meses aproximadamente. Luego de varias apelaciones, pedidos de indulto y pagos de fianzas, se les otorgó la libertad bajo caución (posterior al pago de una fianza de ochenta mil dólares por todos los miembros aprisionados).

La presidencia de Rutherford es, entonces, reconocida por la propia Asociación como un nuevo momento “fundacional”, pero no en términos genéticos, sino más bien en términos de formas de operación a partir de las primeras décadas del siglo XX. Los Testigos de Jehová se amplían enormemente; la actividad de publicación se incrementa, asumiendo una modalidad industrial. Sumada a la tradicional *The Watchtower*, Rutherford propugna e impulsa la edición de una segunda revista, llamada *The Golden Age*, que sería fundamental para la práctica de divulgación de la “verdad” realizada por las actividades personales de proclamación realizada por los fieles. A partir de esta fecha, también, se profundiza la práctica de la testificación casa por casa, y por ello, también aumenta la

⁷ Por otra parte, durante estos primeros años de la presidencia de Rutherford muchas de las creencias o prácticas cotidianas sufrieron modificaciones o fueron directamente canceladas. Por ejemplo, se dejó de utilizar la cruz y la corona como símbolo de la organización, se dejaron de realizar oraciones diarias obligatorias e incluso las fechas de las profecías fueron revisadas y modificadas. Asimismo, se dejaba en claro que el mandato bíblico del “siervo fiel” al que durante años se había identificado con la figura del Pastor Russell, claramente podía hacer referencia a un grupo de servidores. De ese modo, Rutherford debilitaba la figura de Russell al tiempo que reforzaba su propia autoridad.

cantidad de Testigos que son objeto de prácticas discriminatorias, tales como el arresto o la violencia.

Para el inicio de la Segunda Guerra Mundial, la Organización ya era un movimiento internacional, con una presencia significativa en varios países de Europa y América. A su vez, el ascenso del nacional-socialismo alemán significó una dura prueba para la Organización, dado que su actividad quedó proscrita en 1933. Muchos de sus miembros fueron enviados a campos de concentración y ejecutados, dado que se consideraban insubordinados (debido a su negación de participar y ser reclutados en las milicias) o bien que propagaban ideas contrarias al régimen por medio de la literatura propia de la Organización. Sin embargo, la actitud de la Sociedad con relación al nazismo fue ambivalente y, a menudo, confusa y contradictoria⁸. Sin embargo, el conflicto revelaba, a todas luces, las dificultades a las que se enfrentaban los Testigos de Jehová.

Sea como fuese, durante el período de la Segunda Guerra Mundial grandes cambios se producirían en la Organización. En 1942, J. Rutherford moría y asumía el cargo de Presidente Nathan Knorr, abogado de profesión y responsable de establecer cambios importantes en la forma de estructuración de la Asociación.

Durante el mandato de Knorr, los Testigos de Jehová tuvieron un crecimiento notable. Se calcula que para 1946 existían 57 sucursales de la Asociación en el mundo⁹. También fue durante el período de Knorr que comienza la publicación de la revista ¡Despertad!, la cual resultaba de uso primordial para la actividad de testificación y proclamación. La “era Knorr” es reconocida por los cambios sustanciales que supuso para la estructura jerárquica de la organización. En particular, para el cambio de consideración sobre el llamado “Cuerpo Gobernante” y su relación con las instancias inferiores en la jerarquía burocrática. Se le dio mucha mayor importancia al Cuerpo Gobernante, considerado ahora como la figura bíblica del esclavo fiel y discreto antes reservada únicamente a Russell. Sin embargo, es necesario señalar que durante la administración Knorr, la Asociación tuvo un manejo autocrático, donde el presidente siempre tenía la última

⁸ Romero Puga y Campio López relatan con detalle este tipo de ambivalencia, fundamentalmente en la literatura de distribución habitual de la Organización, tal como *The Watchtower* y *The Golden Age*. Allí se manifestaban por igual posiciones claramente contrarias al régimen nazi, como afirmaciones que podrían dar lugar a segundas interpretaciones. Un análisis detallado se encuentra en Romero Puga y Campio López (2010) páginas 69 y ss.

⁹ Romero Puga y Campio López (2010).

palabra, no sólo sobre temas teológicos, sino también sobre todo aquello que se publicaba y, fundamentalmente, sobre cuestiones burocráticas internas.

No obstante todo ello, a partir de 1975 la Organización comienza una nueva etapa de gobierno interno. El Cuerpo Gobernante comienza a actuar como verdadero cuerpo colegiado con efectiva autoridad. Luego de 1976, se conforman seis comités de trabajo, cada uno de ellos formados por miembros de la Watch Tower Society. El Comité del Presidente se encuentra conformado por tres miembros: el presidente en curso, el que ejerció funciones el año pasado y el que ha sido designado como sucesor del actual. Asimismo, existen otros cinco comités: Comité de Redacción, Comité de Enseñanza, Comité de Servicio, Comité de Publicación y Comité de Personal.

Knorr falleció en junio de 1977. Fue sucedido por William Franz, de avanzada edad (tenía ochenta y tres años al asumir), y experto en temas bíblicos. Para este momento, los Testigos de Jehová se habían multiplicado por millones en el mundo. Se estimaba una cantidad de más de dos millones de miembros, distribuidos en más de 187 países.

Sin embargo, la “era Franz” fue mayormente recordada por las revisiones y “purgas” que se realizaron al interior de la organización, en particular en el Cuerpo Gobernante. En 1980 se iniciaron procesos internos en la Casa Central de la Asociación, en Brooklyn, que condujeron a juicios internos con condenas tales como la expulsión y la acusación del delito de apostasía. Esta etapa estuvo colmada de tensiones y conflictos, muchos de ellos latentes, pero que operaron como incentivos poderosos para una reconfiguración de la estructura organizacional de la Sociedad¹⁰.

En diciembre de 1992, Franz falleció, dando lugar a la elección de un nuevo presidente, Milton Henschel. Henschel fue el primer presidente en ocupar la presidencia que no lo hizo hasta su muerte. Estuvo en su cargo durante ocho años. En 2000, la estructura de gobierno de la Sociedad se modificó sustancialmente. La transformación más significativa consistió en considerar como elegibles a formar parte de los diversos comités a miembros “no ungidos” de la Sociedad. Originalmente, sólo los “ungidos” eran capaces de formar parte del Cuerpo Gobernante. Con esta modificación, se pretendía que los “ungidos” pudieran contar con mayor tiempo y dedicación a temas de orden espiritual, mientras el resto de los miembros de la Organización pudieran dedicar sus esfuerzos al

¹⁰ Knox (2011).

correcto mantenimiento de la Sociedad en su conjunto. En 2000 se produjo, por lo tanto, la renovación completa del Cuerpo Gobernante, luego que todos los miembros de los comités renunciaran, y fueran elegidos sus nuevos miembros. En términos estructurales, asimismo, la organización conformó varios otros organismos vinculados a la Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania, en su mayoría dedicados a cuestiones de mantenimiento material. El presidente de la Sociedad para dicho año era M. Larson. Muchos estiman que la “división” de la corporación en diversas entidades tenía como objeto la salvaguarda de los recursos de la organización. La Sociedad de los Testigos de Jehová tuvo que hacer muchas veces frente a litigios y juicios, y en algunos casos, sus bienes materiales se vieron amenazados¹¹. Más allá de esto, también es cierto que la estructura general de la organización, y las necesidades específicas de la misma, obligaron a establecer una profesionalización mayor de la estructura de gobierno.

3. Los Testigos de Jehová en la Argentina

La vinculación de Argentina con los Testigos de Jehová data ya desde 1925, cuando dos predicadores de la Sociedad se radican en el país. Estrictamente, la localización de los Testigos de Jehová no asume la forma de misión en Argentina, dado su carácter institucional de iglesia mundial. Originalmente, las reuniones se desarrollaban en casas privadas, pero el crecimiento de la congregación de fieles condujo a la necesidad de la formación de *salones del reino*, tal como se denominan a los espacios físicos donde se congregan los practicantes de las Sociedad.

En Argentina, la comunidad cuenta con salones del reino en todas las provincias. La casa central y oficina principal se encuentra en el barrio de Belgrano, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En términos cuantitativos, se estima que existen siete millones quinientos mil Testigos de Jehová en el mundo, de los cuales entre ciento cinco mil seiscientos cincuenta y ciento veinte mil se encuentran localizados en Argentina. Al menos cuatrocientos cincuenta mil dedican su vida plena a la actividad religiosa, siendo sólo trescientos los que se encuentran

¹¹ Por ejemplo, resulta conocido el conflicto al que tuvo que hacer frente la Asociación en Francia, cuando a mediados de la década del '90, los Testigos de Jehová fueron considerados parte de un grupo de cultos peligrosos. El gobierno francés consideró que el modo adecuado de controlar a estos cultos era por la vía de sanciones económicas. De este modo, la Sociedad fue obligada a pagar una deuda que superaba los cincuenta millones de dólares. Varios embargos sobre las propiedades francesas de la Organización fueron realizados como salvaguarda del pago atrasado.

ubicados en nuestro país. En términos generales, es posible identificar a esta confesión religiosa con miembros de estratos socioeconómicos medios y bajos.

Los miembros de la Sociedad cumplen un rol de “proclamador”. Para ello, se le asigna una determinada cantidad de horas semanales a las que debe dedicarse para realizar tareas de divulgación en un territorio específicamente determinado. Del conjunto de proclamadores, surge la figura de “ministro precursor”, cuya actividad de divulgación supone la dedicación de cien horas mensuales o mil doscientas horas anuales. Esta dedicación se reparte entre actividades de predicación, estudios de la Biblia en hogares de otros miembros, visitas, etc. Existe un segundo rol en la jerarquía, vinculado al anterior, pero que exige una dedicación horaria algo mayor; la figura del “precursor especial” exige una dedicación de 140 horas de servicio mensuales, y al menos cincuenta revisitas al mes¹².

Cada congregación local se encuentra a cargo de un “siervo de congregación”, y su rol fundamental se vincula al ejercicio del nexo entre la comunidad y el resto de la población. Generalmente este rol es acompañado por un “siervo auxiliar de congregación”, el cual tiene como responsabilidad primaria la contabilidad de los servicios realizados.

A su vez, existen los “siervos de estudios bíblicos”, cuya principal misión es el desarrollo de los estudios de la Biblia en los hogares. Generalmente, la asignación de los hogares no es una decisión personal, sino más bien una designación por parte del siervo de congregación. Junto con estos roles, también se encuentra el “siervo de revistas y territorio”, cuya principal carga consiste en la ejecutar las actividades de difusión de las publicaciones periódicas *Atalaya* y *¡Despertad!* Sus tareas se concentran primordialmente en proveer de estos materiales al resto de los precursores. El “siervo de literatura” es el responsable de proveer a los publicadores de materiales, especialmente Biblias y otras publicaciones relacionadas. Los ingresos monetarios que surgen a partir de estas actividades son controlados por el “siervo de cuentas”, encargado de llevar la contabilidad de la congregación. En términos organizativos, cada congregación debe asegurarse los recursos necesarios para su manutención, motivo por el cual la manera de hacerlo es por medio de las mismas contribuciones de los miembros. Estas cargas son recolectadas en

¹² Maioli (2015).

todas las reuniones que la congregación mantiene en los salones del reino o los centros de servicios¹³.

Existen otros roles menores, tales como el “siervo de estudio de Atalaya”, el “siervo de la escuela de ministerio”, los “conductores de estudio de libro” y los “conferenciantes”. Todos ellos se integran en las actividades de la congregación, las cuales son coordinadas por el comité de la congregación, conformado por el siervo principal, el auxiliar y el de estudios bíblicos.

En cada sucursal viven Testigos de Jehová “de tiempo completo”, que dedican su actividad principal al cuidado de cada salón. La doctrina no establece restricciones sobre el estado civil de estos miembros, pudiendo ser casados o solteros, con o sin hijos. La dedicación a las tareas de la congregación es exclusiva, y por ello generalmente se hace sólo por un tiempo. Las Sucursales ofrecen servicio a un país o zona más amplia. Cada zona se divide en distritos, los cuales a su vez se dividen nuevamente en circuitos. La organización administrativa recae siempre en la figura de un “siervo”, el cual es responsable por las actividades vinculadas. Las congregaciones son atendidas a su vez por un “superintendente de circuito”, que a su vez reporta a un “superintendente de distrito”. Cada uno de ellos tiene la responsabilidad de realizar visitas a la totalidad de las congregaciones en sus respectivas zonas. También se encargan de coordinar reuniones anuales, la menos dos, denominadas asambleas. En todos los casos, la actividad primordial consiste en la predicación. Dicha actividad de proselitismo es realizada en forma personal, en situación de co-presencia, y es responsabilidad primaria para transmitir adecuadamente el conocimiento sobre el Reino de Dios.

3.1. Expansión de los Testigos de Jehová en la Argentina

La historia de la expansión de los Testigos de Jehová en la Argentina se inicia a principios del siglo XX, cuando se tiene noticias de la existencia de un creyente por medio de una solicitud de literatura a través del correo de lectores de la revista La Atalaya.

La Asociación de los Testigos de Jehová en la Argentina calcula que existen en el país más de ciento veinte mil fieles. Los orígenes de la Organización se encuentran en la actividad fundacional de George Young, un Testigo de Jehová proveniente de Canadá,

¹³ Maioli (2015).

cuya misión era propagar la religión en el continente sudamericano. De este modo, luego de realizar actividades de promoción y testificación en Brasil, Young se dirige a la Argentina, en el año 1923. Según el Anuario 2001 de la Watch Tower Bible and Tract Society, la actividad de testificación de Young fue sumamente prolífica. Se estima que distribuyó aproximadamente 1400 libros de literatura de la Organización, y un estimado de trescientos mil publicaciones bíblicas, a lo largo de todo el país. Según el diario de Young, su actividad se extendió por más de veinticinco ciudades del país. Luego de esta actividad, prosiguió su testificación en otros países de Sudamérica.

Un año después, en 1924, la Argentina recibe la atención del presidente de ese entonces de la Organización, John Rutherford. Solicita a un Testigo de Jehová de origen español, Juan Muñiz, que sea el responsable de la misión en Argentina. Será Muñiz el responsable de abrir en la ciudad de Buenos Aires la primera sucursal de la Asociación. La sucursal de Buenos Aires no sólo supervisaba las actividades de los Testigos de Argentina, sino que operaba a nivel regional. Desde allí se supervisaba la predicación también de Chile, Paraguay y Uruguay.

Muñiz entró en contacto con distintas colectividades de inmigrantes en la Argentina. Una de ellas, la alemana, fue ampliamente receptora de las actividades de proclamación y testificación. De tal modo, y a partir de los informes enviados por Muñiz con relación al “éxito” de la divulgación en las comunidades de origen alemán, el presidente de la Asociación, J. Rutherford, decide enviar a un Testigo de Jehová ordenado como ministro de tiempo completo, de origen alemán, para colaborar en las actividades de testificación hacia las colonias alemanas. Carlos Ott será entonces uno de los responsables, junto con Juan Muñiz, de llevar adelante los pasos fundacionales de la Asociación en la Argentina.

Ya en 1930 se comienzan a tener registros más certeros respecto de la presencia de los Testigos de Jehová en la Argentina, en particular porque se comienzan a tener registros escritos acerca de cantidad de miembros, distribución de literatura y publicaciones. Dado que Argentina había recibido importantes corrientes migratorias de diversos orígenes, las publicaciones no son sólo en español. Se distribuye literatura en las más variadas lenguas: alemán, croata, francés, yiddish, lituano, ruso, entre muchos otros.

La obra de testificación comenzó a propagarse por todo el territorio nacional. La práctica de la divulgación era emprendida por Testigos de Jehová que utilizaban bicicletas, tren o incluso caballos para trasladarse a las distintas localidades de todo el país¹⁴.

3.2. El momento de la Organización

Para mediados de la década del cuarenta, los Testigos de Jehová en Argentina se habían propagado significativamente. Sin embargo, no existía aún una organización lo suficientemente “profesional”. En gran medida, las actividades de proclamación estaban conducidas por Testigos de Jehová conversos muy fervientes y comprometidos.

En 1945, el presidente de la Sociedad de los Testigos de Jehová, Nathan Knorr, realizó la primera visita de un funcionario de la Casa Central a la Argentina. Luego de su visita, se dan instrucciones para el establecimiento de la Escuela del Ministerio Teocrático en las comunidades. La Escuela es la responsable de ofrecer una educación bíblica de carácter sistemática y ordenada. Algunos hermanos argentinos son invitados a asistir a la Escuela Bíblica de Galaad, dependiente de la Casa Central de la Watch Tower Bible and Tract Society. También se solicita que se inicien de modo sistemático las actividades de proclamación por todos los publicadores, convocando a que dediquen mayor tiempo a la testificación y, en consecuencia, a que asumen el rol de precursores regulares.

Sin embargo, la década del cuarenta supone un momento de inflexión en el desarrollo de los Testigos de Jehová en Argentina. En 1949, el presidente Knorr iba a conducir una Asamblea General en la provincia de Buenos Aires, la cual fue cancelada por la policía sin justificativos concretos. La Asamblea se desarrolló igual, en un Salón del Reino, pero con resultados inesperados: el presidente Knorr fue encarcelado junto con todos los asistentes a la reunión. No fueron presentados cargos, pero todos los Testigos de Jehová fueron demorados en la comisaría local. Según relata la propia Organización, “[En 1949], la Iglesia Católica logró la aprobación de un proyecto de ley que exigía la inscripción de todos los grupos religiosos en el Departamento de Cultos, del Ministerio de Relaciones

¹⁴ En la Casa Central de la Asociación de los Testigos de Jehová en la Argentina, llamada Betel, existe un museo que expone, por ejemplo, las bicicletas y los fonógrafos utilizados por los primeros Testigos de Jehová para llevar adelante la práctica de la testificación. La entrada al Museo es pública, y generalmente un funcionario de Betel acompaña al visitante y colabora en el relato de la historia de la Asociación en el país. No sólo los hermanos Testigos de Jehová visitan sus instalaciones; el Museo es de acceso libre para cualquiera.

Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Al año siguiente, durante la presidencia de Juan Domingo Perón, se proscribió oficialmente la obra de los Testigos de Jehová en el país. El decreto prohibía las reuniones públicas y la predicación. Sin embargo, no se cerró la sucursal de la Sociedad Watch Tower”¹⁵.

En general, las actividades de proclamación, estudio y testificación no se suspendieron. Muchas veces las mismas autoridades policiales “permitían” las actividades de los Testigos de Jehová. No obstante, también era frecuente que los ancianos de la comunidad cancelaran reuniones o asambleas, a manera de precaución. Durante la primera etapa de la proscripción, existieron, no obstante, clausuras de Salones del Reino y detenciones de Testigos de Jehová, tanto en lugares públicos (cuando desarrollaban el ministerio de la testificación) o bien incluso en domicilios particulares, donde muchas veces se desarrollaban las asambleas. Para finales de la década del cuarenta, se estima que existían menos de mil quinientos Testigos en Argentina.

Los Testigos de Jehová desarrollaron estrategias de resistencia frente a la proscripción. Se reorganizó la modalidad de proclamación. Se desarrollaba ahora la misma sólo con el texto bíblico, evitando utilizar la literatura publicada por la Casa Central. Las congregaciones eran muy pequeñas, grupos de no más de doce miembros. Dado que los Salones del Reino eran generalmente clausurados y sus asistentes encarcelados, se decidió por llevar adelante las Asambleas en lugares “móviles”, es decir, modificar la localización de la realización de las mismas. Las reuniones eran llevadas a cabo en lugares que llamasen poco la atención, desde un establo, una casilla o incluso en el campo.

Con el objetivo de promover la actividad de los Testigos de Jehová en Argentina, actividad que ahora se encontraba proscripta, el presidente Knorr, junto con Milton Henschel, otro miembro del Cuerpo Gobernante, visitaron Argentina en 1953. La llegada de ambos implicó todo un trabajo de logística. Ambos arribaron al país por distintos puntos de entrada: Knorr llegó a la ciudad de Mendoza proveniente de Chile, mientras Henschel entró al país vía Paraguay. Dado que existía la proscripción, no podía esperarse la celebración de una Asamblea Nacional, dado que ello llamaría mucho la atención. De tal modo, y con el objetivo de alcanzar a todas las congregaciones del país, Knorr y Henschel llevaron adelante más de cincuenta seis asambleas en distintas localidades de

¹⁵ Anuario WTBT (2001).

todo el país, todas ellas encubiertas. Para este año, la cantidad de Testigos ya había aumentado. Según los registros de la Asociación, a las reuniones de Knorr y Henschel asistieron más de dos mil quinientos hermanos.

Con la finalización del gobierno de Juan Domingo Perón en 1955, según la Asociación la intensidad de la proscripción disminuyó, lo que promovió que se formaran congregaciones más grandes. Desde la Casa Central de la Asociación también se convocó a que los Testigos de Jehová comenzaran a tener sus reuniones en los Salones del Reino, si bien se aconsejaba que no hubiera carteles identificadores de su afiliación. También se comenzaron a realizar Asambleas en diferentes localidades del país. La primera Asamblea de importancia se realizó en 1956, en la ciudad de La Plata, con una asistencia estimada en más de trescientos hermanos. En general, no había inconvenientes, si bien la proscripción aún se encontraba vigente. Existieron algunos casos aislados en donde las Asambleas fueron clausuradas por la policía. Por ejemplo, en 1957 se llevó a cabo una Asamblea en la provincia de Buenos Aires la cual no sólo fue clausurada sino que también varios de sus asistentes fueron encarcelados.

El 14 de marzo de 1958 es una fecha destacada por la Asociación de los Testigos de Jehová. Esa fecha es la primera vez que, frente a un pedido judicial de la Asociación, los Testigos de Jehová reciben un fallo favorable para el ejercicio de su culto. El fallo aduce que es una garantía constitucional no solo la libertad de culto, sino también el derecho de reunión, motivo por el cual los Testigos de Jehová no incurren en un delito al reunirse en los Salones del Reino.

En 1958 se produjeron elecciones nacionales en Argentina, arribando al gobierno Arturo Frondizi. El cambio de gobierno fue considerado como una oportunidad para la Sociedad de los Testigos de Jehová de evitar la proscripción. Por tal motivo, desde la Asociación se realizó una presentación conjunta a legisladores, jueces y medios de comunicación, en la cual se comunicaba sobre las actividades desarrolladas por los Testigos de Jehová y se alertaba sobre la violación de derechos fundamentales dada su condición en el país. No obstante, la Sociedad no obtuvo reconocimiento legal a pesar de estos esfuerzos.

En 1959, la Asociación siguió realizando gestiones para obtener su reconocimiento legal. En este sentido, elevó una petición al gobierno firmada por más de trescientas veinte mil personas, las cuales exigían el cumplimiento del derecho de libertad religiosa. Incluso un

miembro del Cuerpo Gobernante, Charles Eisenhower, mantuvo algunas reuniones con autoridades locales en representación de la Asociación en Argentina. La Casa Central solicitó apoyo a los creyentes de todas partes del mundo. El pedido fue escuchado, y según la Asociación, el Registro de Culto recibió más de siete mil cartas de creyentes Testigos de Jehová que reclamaban el reconocimiento legal de la Asociación. Sin embargo, las gestiones no fueron exitosas, motivo por el cual la proscripción continuó. Sin embargo, la actitud del gobierno fue mucho más permisiva que años anteriores, de modo tal que las reuniones en los Salones del Reino eran más seguras y se podían desarrollar Asambleas sin riesgo a que fueran clausuradas por las autoridades policiales.

El 24 de marzo de 1976 es la fecha de inicio del Proceso de Reorganización Nacional, y de un periodo oscuro para la historia de los Testigos de Jehová en la Argentina. A partir de la dictadura, la Asociación será objeto de investigación y persecución por las autoridades militares¹⁶. A finales de 1976, la casa central de la Asociación en Buenos Aires es inspeccionada por las autoridades policiales, bajo la sospecha que allí se almacenaban armas de fuego. Luego del registro y el inventario de propiedades de la sucursal, las autoridades le informaron al responsable de la casa central que el gobierno emitiría un decreto “con respecto a los Testigos de Jehová”. A partir de ese momento, se les informa a todos los superintendentes viajantes distribuidos en el país que se mantuvieran alerta frente a una posible nueva proscripción.

Si bien resulta paradójico, un decreto con fecha 31 de agosto de 1976 proscribió la obra de los Testigos de Jehová en todo el país. Se clausura la casa central y las actividades de imprenta. También se prohíben las actividades de reunión en los Salones del Reino, lo que conduce a que los mismos sean cerrados paulatinamente.

Sin embargo, por indicaciones de la Casa Central en Estados Unidos, los Testigos de Jehová continúan sus prácticas de predicación y testificación en la clandestinidad. También se realizan los trabajos de impresión de literatura de manera encubierta. Durante la “segunda” proscripción, las actividades de testificación de los Testigos asumieron un carácter encubierto. Según indicaciones del Comité de Sucursal (autoridad máxima de la Casa Central de los Testigos de Jehová en Argentina), se les señaló a los superintendentes de circuito que, con el objeto de pasar desapercibidos, consiguieran trabajos de tiempo

¹⁶ Marinozzi (2011).

parcial y un domicilio fijo. Durante el tiempo “libre”, los superintendentes realizaban las visitas a sus congregaciones, transmitían las instrucciones que recibían de la Casa Central y explicaban cómo debía llevarse adelante la predicación para que no fuera objeto de persecución por parte de las autoridades. Dado que los Salones del Reino se encontraban clausurados, las reuniones semanales se desarrollaban en los domicilios particulares de los creyentes, siempre modificando la locación de una semana a otra. Las publicaciones también se vieron interrumpidas; sin embargo, los superintendentes se las arreglaban para obtener publicaciones de los países limítrofes, y aunque en menor cantidad, se continuaba con la distribución de literatura para los hermanos. Desde la Casa Central de la Sociedad, en Estados Unidos, se propugnó para que los Testigos de Jehová misioneros que se encontraban en Argentina cambiasen de asignación. Muchos de ellos, en consecuencia, migraron a otros países. Sin embargo, otros permanecieron en el país.

Las publicaciones eran ocultadas en las casas de los Testigos de Jehová. Sin embargo, con el tiempo, y dado que la afluencia de publicaciones del exterior se encontraba fuertemente limitada y controlada, las mismas empezaron a escasear. Los Testigos de Jehová realizaron gestiones para que las publicaciones fueran impresas en otras localidades. Durante la segunda proscripción, la mayoría de las revistas se imprimían en las provincias de Santa Fe y Córdoba. Las cantidades de publicaciones disminuyeron, pero con el tiempo se fueron incrementando. Las revistas ¡Despertad! y La Atalaya eran impresas por un lado, y cosidas por otro. Durante un tiempo se utilizó un edificio en construcción (que iba a ser un Salón del Reino) para llevar adelante esta actividad. Sin embargo, frente a una inspección policial, debió ser “mudado” a otra locación. En general, durante los años de la Dictadura, los Testigos de Jehová se vieron obligados a constantes relocalizaciones de sus actividades. En general, como la congregación tenía presencia nacional, muchas veces las actividades de imprenta y cosido de las revistas se realizaban en ciudades del interior del país.

Sin embargo, la actividad de distribución de las publicaciones era más riesgosa que las de impresión y cosido. Por tal motivo, se desarrollaron circuitos de distribución encubiertos en locaciones específicas para que luego los ancianos de la comunidad pudieran distribuir las publicaciones entre los proclamadores. Al mismo tiempo, las reuniones se sostuvieron, pero no en Salones del Reino, sino en domicilios particulares. Para no levantar sospechas, las reuniones ahora eran de unos pocos hermanos, de modo tal que los ancianos de la comunidad muchas veces debían conducir en el mismo día varias reuniones iguales. Para

no levantar sospechas, los Testigos incluso modificaron su forma de vestir. En vez de usar la ropa que tradicionalmente utilizaban para las reuniones, vestían de manera muy informal, de modo tal que se supusiera que estaban de reunión como cualquier otra persona. Otras celebraciones, tales como el bautismo, eran disimuladas como reuniones familiares, asados o fiestas parecidas.

La práctica de la proclamación, sin embargo, era riesgosa. En especial porque la misma se desarrollaba en el espacio público. Según indicaciones de la Casa Central, los publicadores no debían proclamar más en grupo, como se solía hacer. A partir de la segunda proscripción, se exigió que los proclamadores lo hicieran exclusivamente de a dos. Las hojas de registro de los territorios visitados eran disimuladas en pequeños trozos de papel que podían ser desechados en caso de que fuesen interceptados por las autoridades locales. A diferencia de la práctica habitual de proclamación, que consiste en la visita de todos los domicilios de un territorio (determinado por varias manzanas), se estipuló que se visitaría a un único domicilio por manzana, de modo tal que si un domicilio era visitado en una manzana, luego se visitaba otro de la manzana siguiente, y así sucesivamente. De este modo, la actividad de proclamación que podía resultar llamativa en otra época, era disimulada. Otra estrategia consistió en que los hermanos consiguiesen empleo en actividades que exigían la visita de casa en casa. Por ejemplo, muchos Testigos de Jehová obtuvieron empleos en casas de cosméticos que tenían como forma de comercialización la venta en domicilio. Otras mujeres disimulaban la proclamación vendiendo plantas o algún otro tipo de producto.

También se modificaron las formas de la predicación. Si bien, en general, se utilizaban las publicaciones para iniciar los diálogos con los posibles conversos, dado que las mismas escaseaban, se comenzó a desarrollar la estrategia de predicar exclusivamente con la Biblia. Sin embargo, dado que la traducción de la Biblia que utilizan los Testigos de Jehová es específica de esta denominación religiosa (la Traducción del Nuevo Mundo), con el objetivo de disimular su afiliación religiosa, los hermanos empezaron a utilizar otras traducciones. Según la Asociación, esto produjo como resultado que los precursores y publicadores se convirtiesen en “expertos” lectores de la Biblia.

Cuando en 1976, el gobierno dictatorial promulga la “segunda” proscripción, la Asociación de los Testigos de Jehová solicita su anulación por medio de un pedido formal ante la Corte Suprema de Justicia. Junto a este pedido, también se exige a la Corte que

dictamine sobre apelaciones a sentencias que provocaban la expulsión de niños Testigos de escuelas públicas y el encarcelamiento de aquellos que, por objeción de conciencia, decidían no prestar servicio en las Fuerzas Armadas durante el Servicio Militar Obligatorio.

En 1978, las mismas apelaciones presentadas ante la Corte Suprema de Justicia son presentadas en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La Comisión resolvió que en todos los casos se estaban violando derechos fundamentales de los Testigos de Jehová. Asimismo, resolvió emitir una recomendación para que la proscripción de la obra de los Testigos fuera anulada.

El 12 de diciembre de 1980, las autoridades nacionales de facto aceptaron la recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y finalmente, la proscripción fue levantada. Sin embargo, aún los Testigos de Jehová no eran una organización religiosa reconocida oficialmente por el Estado. Sin embargo, a partir de 1981, los Testigos de Jehová pudieron retomar sus reuniones públicas y salir de la “clandestinidad”. En marzo de 1984, el gobierno democrático aceptó la inscripción como organización religiosa, de modo tal que se obtuvo el reconocimiento oficial por parte del Estado. El reconocimiento oficial trajo como consecuencia un momento de expansión muy significativo de la Organización, dado que no sólo se abrieron Salones del Reino, sino que también se celebraron importantes Asambleas multitudinarias en estadios¹⁷.

En 1984 se llevó a cabo la primera de varias asambleas multitudinarias. La primera se llevó a cabo en el estadio Vélez Sarsfield, con una asistencia estimada de treinta mil participantes. Según el Anuario 2001 de los Testigos de Jehová, *“bajo el régimen militar, miles de personas desaparecieron o fueron ejecutadas. Por eso es sorprendente que, a pesar de la firme postura del gobierno contra los Testigos de Jehová, no hubo ninguno de ellos entre los desaparecidos”*¹⁸.

Con la registración de los Testigos de Jehová como culto reconocido por el Estado, se iniciaron gestiones para que los Testigos varones fuesen eximidos del Servicio Militar Obligatorio. Se llevó a cabo una reunión con el Ministro de Defensa, el Secretario de Cultos y representantes de la Asociación, con el objetivo de conseguir que los precursores

¹⁷ Villalpando et al. (2006).

¹⁸ Anuario WTBS (2001).

regulares, ancianos y funcionarios de Betel pudiesen ser eximidos. Sin embargo, las autoridades nacionales extendieron la eximición también a los estudiantes e inscriptos en la Escuela del Ministerio Teocrático, en tanto se los consideraba como estudiantes de teología. De este modo, a todo Testigo bautizado que fuese convocado para la realización del Servicio Militar Obligatorio, se le expedía un certificado de buena conducta por parte del anciano de la congregación, el cual luego era remitido al Fichero de Cultos y, con la emisión de un certificado que se confeccionaba allí, el mismo era presentado frente a las autoridades locales para que finalmente fuese eximido. El procedimiento se mantuvo en vigencia hasta que el Servicio Militar Obligatorio fue derogado, durante la década del noventa.

Con la registración pública de culto por parte de los Testigos de Jehová, la expansión de sus actividades fue mucho mayor. Sin embargo, durante la proscripción se estima un enorme crecimiento. Si para 1950 la Asociación contaba con 1416 publicadores, para 1980 existían 36050¹⁹.

El levantamiento de la proscripción tuvo como resultado la creación de nuevas congregaciones y el diseño de nuevos circuitos. Al mismo tiempo, se avanzó en zonas que tradicionalmente no habían estado en las rutas o circuitos de proclamación. Se avanzó en la región sur del país, o en zonas de difícil acceso, como el Delta del Paraná. Al igual que durante los primeros años de proclamación en la Argentina, donde había precursores dirigidos a las colonias de inmigrantes, a partir de la década del ochenta se comenzó a impartir estudios bíblicos para nuevas colectividades localizadas en el país. La comunidad coreana fue la primera. También se desarrollaron actividades específicas para personas con discapacidades. A partir de la década del setenta se empezaron los primeros desarrollos para testificar a personas sordas o sordomudas. Otra población que hasta ese momento no había tenido la atención de la Asociación fue la conformada por pueblos originarios. El primer pueblo originario que recibió la proclamación de los Testigos del mapuche, ubicado en la provincia de Neuquén.

Dado que para 1984 se estimaba una cantidad de cincuenta y dos mil publicadores, la Casa Central en Estados Unidos consideró que era necesaria una ampliación de la Sucursal de Argentina de Betel. De tal modo, se realizó la compra de una vieja fábrica de

¹⁹ Anuario WTBS (2001).

cerámicos en el barrio porteño de Belgrano, se demolió casi en su totalidad y se construyó allí un complejo habitacional (el Hogar Betel), oficinas y la nueva imprenta. Al poco tiempo, se realizó una extensión del mismo edificio construido, dado que se puso en venta el edificio contiguo. Para finales de 1997 se habilitó todo el nuevo complejo, el cual ocupa más de una manzana y media de extensión. Las actividades de la Casa Central no sólo se encargaban de la impresión de publicaciones para los publicadores de Argentina, sino también para el resto de los países de América del Sur. Las impresiones fueron mejorando, por medio de la incorporación de tecnología, con mejores maquinarias de impresión offset. Las actividades de impresión en Argentina se mantuvieron hasta finales del 2014, cuando por decisiones vinculadas con los costos locales, se decidió mudar la operación de impresión a Brasil.

Para el año 2001, se estimaba que la cantidad de publicadores alcanzaba los ciento veinte mil, en tanto que siete mil son precursores regulares²⁰. Según datos relevados al 2015, la cantidad de Testigos de Jehová en Argentina se ha mantenido estable²¹.

BIBLIOGRAFÍA

- BECKFORD, James (1975) *The Trumpet of Prophecy: A Sociological Study of Jehovah's Witnesses*. Chicago: The Chicago University Press.
- FORNI, Floreal, y otros (2008) *Guía de la diversidad religiosa de Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos.
- KNOX, Zoe (2011) *Writing Witness History: the historiography of the Jehovah's Witnesses and the Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania*. *Journal of Religious History*. (june, 2011), Vol. 35 Issue 2, pp. 157-180.
- MAIOLI, Esteban (2015) *Identidades en tensión: "estar en el mundo" o "ser parte del mundo"*. *Tensiones existentes entre la identificación religiosa y el status ciudadano de los miembros de la organización testigos de jehová (AMBA, 2013-2014)*. Tesis Doctoral no impresa. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Diciembre.
- MARINOZZI, Diego (2011) *Dios o Patria. Los Testigos de Jehová y la dictadura militar, 1976-1983*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

²⁰ (Anuario WTBT (2001).

²¹ Maioli (2015).

- ROMERO PUGA, Juan Carlos y CAMPIO LÓPEZ, Héctor (2010) *Los voceros del fin del mundo. Testigos de Jehová: discurso y poder*. México D.F.: Libros de la Araucaria.
- VILLALPANDO, Waldo et al. (2006) *La discriminación en Argentina. Diagnósticos y propuestas*. Buenos Aires: Eudeba.
- WATCH TOWER BIBLE AND TRACT SOCIETY (WTBTS) (2001) *Anuario*. Pennsylvania: WTBTS Press.